

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

CVE-2019-7211 *Información pública de solicitud de autorización para estabilización de un talud en calle Rucieras, 129.*

Por Arbide Inversiones, S. L. se tramita expediente de solicitud de autorización para estabilización de un talud en suelo no urbanizable de especial protección y dentro de la servidumbre del deslinde marítimo terrestre, en la parcela con número de Referencia Catastral 0663210VP5106S0001LT.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que estime oportunas.

Bareyo, 31 de julio de 2019.

El alcalde,

José de la Hoz Lainz.

2019/7211